

Escritura N°:		20170405002P00075
ACTO O CONTRATO:		
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES		
FECHA DE OTORGAMIENTO: 8 DE FEBRERO DEL 2017, (13:06)		



EXTRACTO
NOTARIO(A) MARIA ROSARIO NAVARRETE HEREDIA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTUFAR / SAN GABRIEL

Escritura N°:		20170405002P00075	
ACTO O CONTRATO:			
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES			
FECHA DE OTORGAMIENTO: 8 DE FEBRERO DEL 2017, (13:06)			
OTORGANTES			
PERSONAS			
CHAMORRO CORTEZ	POZO ORTEGA ALBA PATRICIA	MEÑEZ BENAVIDES JUAN DE	DIOS
Natural	Natural	Natural	Natural
Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identificación	No.
CHAMORRO CORTEZ	POZO ORTEGA ALBA PATRICIA	MEÑEZ BENAVIDES JUAN DE	DIOS
0400367337	0400567458	0400368358	0400368358
ECUATORIA	ECUATORIA	ECUATORIA	ECUATORIA
CEDENTE	CEDENTE	CEDENTE	CEDENTE
Calidad	Calidad	Calidad	Calidad
Persona que le	Persona que le	Persona que le	Persona que le
A FAVOR DE			
PERSONAS			
CHAMORRO CORTEZ	POZO ORTEGA ALBA PATRICIA	MEÑEZ BENAVIDES JUAN DE	DIOS
Natural	Natural	Natural	Natural
Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identificación	No.
CHAMORRO CORTEZ	POZO ORTEGA ALBA PATRICIA	MEÑEZ BENAVIDES JUAN DE	DIOS
0400367337	0400567458	0400368358	0400368358
ECUATORIA	ECUATORIA	ECUATORIA	ECUATORIA
CEDENTE	CEDENTE	CEDENTE	CEDENTE
Calidad	Calidad	Calidad	Calidad
Persona que le	Persona que le	Persona que le	Persona que le
UBICACION			
Provincia	Canton	Parroquia	
CARCHI	MONTUFAR / SAN GABRIEL	GONZALEZ SUAREZ	
DESCRIPCION DOCUMENTO:			
OBJETO/RESERVACIONES:			
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:			
25.00			



EXTRACTO
NOTARIO(A) MARIA ROSARIO NAVARRETE HEREDIA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTUFAR / SAN GABRIEL

Factura: 002-001-000004467



20170405002P00075

Escritura N°:		20170405002P00075	
ACTO O CONTRATO:			
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES			
FECHA DE OTORGAMIENTO: 8 DE FEBRERO DEL 2017, (13:06)			
OTORGANTES			
PERSONAS			
MONTENEGRO CUAPAN	ANBAL OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	ECUATORIA
Natural	Natural		
Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identificación	No.
MONTENEGRO CUAPAN	ANBAL OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	ECUATORIA
040042526	040023955	040023955	040023955
ECUATORIA	ECUATORIA	ECUATORIA	ECUATORIA
CEDENTE	CEDENTE	CEDENTE	CEDENTE
Calidad	Calidad	Calidad	Calidad
Persona que le	Persona que le	Persona que le	Persona que le
A FAVOR DE			
PERSONAS			
GUACHAN CUESTAS ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	ECUATORIA	ECUATORIA
Natural	Natural		
Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identificación	No.
GUACHAN CUESTAS ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	ECUATORIA	ECUATORIA
040063144	040063144	040063144	040063144
ECUATORIA	ECUATORIA	ECUATORIA	ECUATORIA
CEDENTE	CEDENTE	CEDENTE	CEDENTE
Calidad	Calidad	Calidad	Calidad
Persona que le	Persona que le	Persona que le	Persona que le
UBICACION			
Provincia	Canton	Parroquia	
CARCHI	MONTUFAR / SAN GABRIEL	GONZALEZ SUAREZ	
DESCRIPCION DOCUMENTO:			
OBJETO/RESERVACIONES:			
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:			
25.00			



NOTARIO(A) MARIA ROSARIO NAVARRETE HEREDIA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTUFAR / SAN GABRIEL

Nº Escritura 20170405002P00075



ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: SANTIAGO APOLINAR CHAMORRO CORTEZ, AURA

AIDA ELENA CUARAN

A FAVOR DE: JUAN DE DIOS MENDEZ BENNAVIDES, ROSARIO DEL

CARMEN GUACHAN CUESTAS

CUANTIA: U.S.A. 26,00

U.S.A 26,00

DI 2 COPIAS

En la ciudad de San Gabriel, cantón Montufar, Provincia del Carchi, República del Ecuador, hoy día miércoles ocho (8) de febrero del año dos mil diecisiete, ante mi ABOGADA MARIA ROSARIO NAVARRETE, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTUFAR, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte los cónyuges señores **SANTIAGO APOLINAR CHAMORRO CORTEZ Y AURA PATRICIA POZO ORTEGA**; y, los cónyuges señores **ANIBAL OSWALDO MONTENEGRO CUARAN Y AIDA ELENA CUARAN** todos por sus propios y personales derechos, en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte el señor **JUAN DE DIOS MENDEZ BENNAVIDES**; y, la señora **ROSARIO DEL CARMEN GUACHAN CUESTAS**, los dos por sus propios y personales derechos, en calidad de **CESIONARIOS**. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana,

mayores de edad, de estado civil casados los cinco primeros; y, la sexta casada pero con Disolución de la Sociedad Conyugal conforme lo justifica con la partida de matrimonio que como documento habilitante agrega, de ocupación Chofer Profesional, Quehaceres Domésticos, Chofer Profesional, Choferes Domésticos, Chofer Profesional; y, Arquitecta en su orden, domiciliados los dos primeros en la Comunidad San Francisco línea roja, parroquia Fernández Salvador, cantón Montufar, provincia del Carchi, teléfono móvil 0994813577; y, de paso por esta ciudad de San Gabriel; los dos siguientes domiciliados en la Ciudadela Parque Artesanal, Avenida Tulcanaza y Guido Santillán, casa número siete de la Manzana Uno, parroquia Tulcán, cantón Tulcán, provincia del Carchi, teléfono 2985871; y de paso por esta ciudad de San Gabriel; el quinto de los comparecientes domiciliado en la calle Pichincha y Félix Oña, barrio Santa Clara, parroquia González Suárez, de esta ciudad de San Gabriel, cantón Montufar, provincia del Carchi, teléfono móvil 0998718102; y, la sexta de los comparecientes domiciliada en la Avenida Atahualpa y calle Julio Andrade, barrio San José, parroquia San José, de esta ciudad de San Gabriel, cantón Montufar, provincia del Carchi, teléfono móvil 0997131408, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agregó a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así



como examinados que fueron en forma aislada y separada de esta escritura sin

coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "**SEÑOR NOTARIO**: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de Cesión de Participaciones, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES**.- Intervienen en la celebración de la presente escritura pública por una parte y en calidad de CEDENTES, los cónyuges señores: SANTIAGO APOLINAR CHAMORRO CORTEZ y AURA PATRICIA POZO ORTEGA, casados entre sí, quienes comparecen por sus propios derechos y por los que tienen en la sociedad conyugal por ellos formada; y, los cónyuges señores ANIBAL OSWALDO MONTENEGRO CUARAN y AIDA ELENA CUARAN, casados entre sí, quienes comparecen por sus propios derechos y por los que tienen en la sociedad conyugal formada con la señora Dalva Patricia Portilla Tana; y, la señora ROSARIO DEL CARMEN GUACHAN CUESTAS, de estado civil casada con disolución de la sociedad conyugal, conforme consta de la partida de matrimonio que se acompaña. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles y capaces para contratar y obligarse cual en derecho se requiere. **SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- a) Los socios cedentes cónyuges señores SANTIAGO APOLINAR CHAMORRO CORTEZ y AURA PATRICIA POZO ORTEGA, son propietarios de veintiséis

Ab. María ROSARIO Navarrete H.
Notaría Segunda
del Cantón Montúfar

participaciones de un dólar cada una en la compañía FREDCAR CIA. LTDA.; y, los cónyuges señores ANIBAL OSWALDO MONTENEGRO CUARAN y AIDA ELENA CUARAN, son propietarios de veintiséis participaciones de un dólar cada una en la compañía FREDCAR CIA. LTDA.; constituida en la ciudad de San Gabriel, cantón Montúfar, provincia del Carchi, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Montúfar, el ocho de mayo de mil novecientos noventa y cinco e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el treinta de junio de mil novecientos noventa y cinco; b) La Junta General Universal se Socios de la compañía antes indicada reunida en la Comunidad de San Francisco, parroquia Fernández Salvador, el veintitrés de enero del año dos mil dieciséis, autorizó la Cesión de Participaciones que más adelante se detalla, según consta del Acta de dicha Junta que se acompaña. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES**.- Con estos antecedentes indicados los CEDENTES cónyuges señores SANTIAGO APOLINAR CHAMORRO y AURA PATRICIA POZO ORTEGA, ceden y transfieren sus veintiséis participaciones de un dólar cada una que poseen en la compañía FREDCAR CIA. LTDA., a favor del CESIONARIO señor JUAN DE DIOS MENDEZ BENAVIDES; y, los CEDENTES los cónyuges señores: ANIBAL OSWALDO MONTENEGRO CUARAN y AIDA ELENA CUARAN, ceden y transfieren sus veintiséis participaciones de un dólar cada una que poseen en la compañía FREDCAR CIA. LTDA., a favor de la compañía FREDCAR CIA. LTDA. Luego de perfeccionada la presente Cesión de Participaciones el

Ab. María Rosalva Montenegro H.
Notaria Segunda
del Cantón Montufar

cuadro de integración de capital quedará estructurado de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL



SOCIO PARTICIPACIONES

26	ALTAMIRANO JAIME MARINO
26	CHAMORRO CALDERON WILLIAM MAURICIO
36	CHICAIZA DIAZ LUIS ALFREDO
26	CHULDE TIRIRA OLGER ALFREDO
26	GUACHAN CUESTAS ROSARIO DEL CARMEN
26	GUZMAN PERALTA SEGUNDO MARCELO
26	LORA CALDERON JORGE HUGO
26	MENDEZ BENAVIDES JUAN DE DIOS
26	MORILLO HURTADO CESAR RAMIRO
26	ORTEGA CHAMORRO SEGUNDO FRANCISCO
26	QUESPAZ CALDERON LIDIA ESPERANZA
26	ROSERO MONTALVO HECTOR ALFONSO
26	ROSERO MONTALVO LUDGARDO XAVIER
26	RUALES AREVALO DIEGO PATRICIO
26	RUALES GUEVARA NELSON SEGUNDO
400	TOTAL

CURRUPA: CUANTIA.- La cuantía de la presente Cesión de Participaciones es de veintiséis dólares de los Estados

Unidos de Norteamérica por cada Cesión de Participaciones. QUINTA: ANOTACIONES.- De la presente Cesión de Participaciones se tomará nota al margen de la escritura pública de Constitución de la Sociedad y al margen de su inscripción en el Registro de la Propiedad a cargo del Registro de la Propiedad y en el libro correspondiente de la compañía. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento." HASTA AQUÍ LA MINUTA que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Abogada Viviana Brucil H. con matrícula profesional cero cuatro guión dos mil dieciséis guión veinte y nueve del Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leida que les fue por mí, la Notaría a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

F) SANTIAGO APOLINAR CHAMORRO CORTEZ

C.C. 010 088 7372

F) AURA PATRICIA POZO ORTEGA

C.C. 00094 7453

C.V. 001-02 364

C.V. 001-00 978

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0400887337

Nombres del ciudadano: CHAMORRO CORTÉZ SANTIAGO APOLINAR

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/MONTUFA/fernandez

SALVADOR

Fecha de nacimiento: 15 DE ENERO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: POZO ORTEGA AURA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 7 DE FEBRERO DE 1990

Nombres del padre: -----

Nombres de la madre: CHAMORRO CORTÉZ CELIA AURORA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: MARIA ROSARIO NAVARRETE HEREDIA - CARCHI-MONTUFA-NT 2 - CARCHI - MONTUFA



Signature of Maria Rosario Navarrete Heredia



Nº de certificado: 179-007-34989

Firma válida
Digital signed by JUAN
OSWALDO TROYA FUERTES
Reason: Firm 152-19 ECT
Date: 2017.02.08
Location: Ecuador
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



Verificar: 1 mes o 1 verificación desde la fecha de emisión. Cumplido al plazo o número de verificación solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando al número de control en: <https://verificar.civil.gob.ec>

F) ANIBAL-OSWALDO MONTENEGRU CUARAN

C.C. 0100498526

F) AIDA ELENA CUARAN

C.C. 041068595.5

F) JUAN DE DIOS MENDEZ BENAVIDES

C.C. 040050835-8

F) ROSARIO DEL CARMEN GUACHAN CUESTAS

C.C. 0400923144

AB. MARIA ROSARIO NAVARRETE

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTUFA



Ab. Maria Rosario Navarrete H.
Notaria Segunda
del Canton Montufo

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0400997458

Nombres del ciudadano: POZO ORTEGA AURA PATRICIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/MONTUFAR/CRISTOBAL

COLON

Fecha de nacimiento: 20 DE OCTUBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER, DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTIAGO APOLINAR CHAMORRO C

Fecha de Matrimonio: 7 DE FEBRERO DE 1990

Nombres del padre: JACINTO EDMUNDO POZO CH

Nombres de la madre: MARIA DE JESUS ORTEGA CH

Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2017
Emisor: MARIA ROSARIO NAVARRETE HEREDIA - CARCHI-MONTUFAR-MT 2 - CARCHI - MONTUFAR

Firma válida

Digitaly signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.08 16:53:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Ing. Jorge Troya Fuertes



Vigenciat: 1 mes e 1 verificación desde la fecha de emisión. Cumplido al plazo e número de verificaciones sobre un nuevo certificado.
Continúa la información ingresando el número de certificado en: <https://www.registrocivil.gob.ec>

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE
CIUDADANO DE
APELLIDOS Y NOMBRES
SANTIAGO APOLINAR
CHAMORRO CORTES
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
MONTUFAR
FECHA DE NACIMIENTO 1969-01-15
SEXO M
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL CASADO
AURA PATRICIA
POZO ORTEGA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CHOFER PROFESIONAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHAMORRO CORTES CELIA AURORA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
TULCAN
2014-07-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-11
MONTUFAR

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
001
001 - 0098
Número de Certificación
CHAMORRO CORTES SANTIAGO APOLINAR
CARCHI
MONTUFAR
PROVINCIA
MONTUFAR
PARROQUIA
SALVADOR
CANTON



RAZÓN: Day fe que la COPIA que antecede
es igual a su ORIGINAL que me fue exhibido.
Montufar, 8
08 FEB 2017
Ab. Maria Rosario Navarrete H.
Notaria Segunda del Cantón Montufar

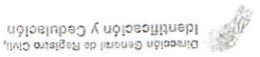
Ab. Maria Rosario Navarrete H.
Notaria Segunda
del Cantón Montufar



Ab.Maria Rosario Navarrete H.
Notaria Segunda
del Canton Montufar

RAZÓN: Doy fe que la COPIA que antecede es igual a su ORIGINAL que me fue exhibido.
Montufar 08 FEB 2017
Ab. Maria Rosario Navarrete H.
Notaria Segunda del Canton Montufar

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Número único de identificación: 0400492526

Nombres del ciudadano: MONTENEGRO CUARAN ANIBAL OSWALDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/EL CARMELO (EL PUN)

Fecha de nacimiento: 15 DE MARZO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CUARAN AIDA ELENA

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1990

Nombres del padre: MONTENEGRO VICTOR MANUEL

Nombres de la madre: CUARAN OLGA TALA DE JESUS

Fecha de expedición: 26 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2017
Emisor: MARIA ROSARIO NAVARRETE HEREDIA - CARCHI-MONTUFAR-NT 2 - CARCHI - MONTUFAR



Firma válida
Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Location: Ecuador
Reason: Firma electrónica
Date: 2017.02.08 14:47:41 ECT
OSWALDO TROYA FUENTES
Digitally signed by Jorge Troya Fuentes
Date: 2017.02.08 14:47:41 ECT



Vigente: 1 mes o 1 verificación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

Ab. Maria Rosario Navearte H.
Notaria Segunda
del Cantón Montúfar

Montúfar, a 08 FEB 2017
Ab. Maria Rosario Navearte H.
Notaria Segunda del Cantón Montúfar
Razón: Doy fe que la COPIA que antecede
es igual a su ORIGINAL que me fue exhibido.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0400623955

Nombres del ciudadano: CUARAN AIDA ELENA

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/EL CARMELO (EL

PUN)

Fecha de nacimiento: 4 DE ABRIL DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado civil: CASADO

Cónyuge: MONTENEGRO CUARAN ANIBAL OSWALDO

Fecha de Matrimonio: 27 DE NOVIEMBRE DE 1960

Nombres del padre: -----

Nombres de la madre: CUARAN VICTORIA OFELIA

Fecha de expedición: 27 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2017
Emisor: MARIA ROSARIO NAVARRETE HEREDIA CARCHI-MONTUFAR-NT 2 - CARCHI -
MONTUFAR



Firma válida
Digitaly signed by JORGE
Date: 2017.02.09 14:47:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Ing. Jorge Troya Fuentes
Documento firmado electrónicamente



Vigentes: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtuelti.registrocivil.gob.ec>

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0409080398

Nombres del ciudadano: MENDEZ BENAVIDES JUAN DE DIOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE JUNIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DALBA PATRICIA PORTILLA T

Fecha de Matrimonio: 18 DE JUNIO DE 1998

Nombres del padre: ALFONSO MENDEZ

Nombres de la madre: LAURA ELISA BENAVIDES

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2017
 Emisor: MARIA ROSARIO NAVARRETE HEREDIA - CARCHI-MONTUFAR-MT 2 - CARCHI - MONTUFAR

Firma válida

Digitally signed by JORGE
 OSWALDO TROYA FUENTES
 Date: 2017.02.09 15:44:10 ECT
 Reason: Firma electrónica
 Location: Ecuador

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 178-007-35016
 178-007-35016



Vigencia: 1 mes o 1 verificación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
 Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://trussel.registrocivil.gob.ec>



RAZÓN: Doy fe que la COPIA que antecede
 es igual a su ORIGINAL que me fue exhibido.
 Montufar, 8
 08 FEB 2017

Ab. María Rosario Navarrete H.
 Notaria Segunda del Cantón Montufar

Ab. María Rosario Navarrete H.
 Notaria Segunda
 del Cantón Montufar

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0400983144

Nombres del ciudadano: GUACHAN CUESTAS ROSARIO DEL CARMEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 20 DE FEBRERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PINCHAO ROSERO ANGEL H

Fecha de Matrimonio: 11 DE AGOSTO DE 2003

Nombres del padre: GUACHAN CHULDE LUIS ULPIANO

Nombres de la madre: CUESTAS TIRIRA MARIA ALICIA

Fecha de expedición: 26 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2017
Emitido: MARIA ROSARIO NAVARRETE HEREDIA - CARCHI-MONTUFAR-MT 2 - CARCHI - MONTUFAR

Firma válida

Digitaly signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.02.08 14:44 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 verificación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de verificación en: <http://virtuallibrochil.gov.ec>

N° de certificado: 173-007-34554



173-007-34554

0031

0031



Ab. María Rosario Navarrete H.
Notaria Segunda
del Cantón Montufar

RAZÓN: Doy fe que la COPIA que antecede es igual a su ORIGINAL que me fue exhibido.

Montufar, 08 FEB 2017

Ab. María Rosario Navarrete H.
Notaria Segunda del Cantón Montufar

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
FREDCAR CIA. LTDA.

En la comunidad de San Francisco de la parroquia de Fernández Salvador, cantón Montúfar, provincia del Carchi, a los 23 días del mes de Enero del año 2.017, a las 09h00 a.m., en el domicilio de la Compañía FREDCAR CIA. LTDA, se reúnen los socios de la misma, siendo ellos: Altamirano Jaime Marino, Chamorro Calderón William Mauricio, Chamorro Cortez Santiago Apolinar, Chicaiza Diaz Luis Alfredo, Chulide Tiriza Oiger Mauricio, Guzmán Peralta Segundo Marcelo, Lora Calderón Jorge Hugo, Montenegro Cuaran Anibal Oswaldo, Morillo Hurtado César Ramiro, Ortega Chamorro Segundo Francisco, Quespaz Calderón Lidia Esperanza, Rosero Montalvo Héctor Alfonso, Rosero Montalvo Ludgardo Xavier, Ruales Arévalo Diego Patricio, Ruales Guevara Néison Segundo, es decir se encuentra presente y USD. 400.00 DOLARES.

Los socios de manera unánime resuelven acordar a lo señalado en la Ley de Compañías constituirse en Junta General Universal. La Junta la preside su titular señor Diego Patricio Ruales Arévalo y actúa como secretario el señor Jaime Marino Altamirano. Los socios por unanimidad, resuelven tratar como único punto del orden del día lo siguiente:

1.- Cesión de Participaciones e Ingreso de Nuevos Socios

Inmediatamente hace uso de la palabra el señor: SANTIAGO APOLINAR CHAMORRO CORTEZ, quien manifiesta que es su libre deseo el ceder y transferir sus 26 participaciones que posee en la compañía, a favor del señor: JUAN DE DIOS MENDOZA BENAVIDES. Luego toma la palabra el señor: ANIBAL OSWALDO MONTENEGRO GUARAN, y manifiesta de igual manera que es su voluntad de ceder todas sus 26 participaciones que posee en la compañía a favor de la señora: ROSARIO DEL CARMEN GUACHAN CUESTAS.

Amparado en lo señalado en la Ley de Compañías el señor presidente pone en consideración de los socios este particular.

Luego de varias deliberaciones y una vez analizadas las propuestas, los socios de manera unánime resuelven y deciden consentir en la Cesión y Transferencia de



RAZÓN: Doy fe que la COPIA que antecede es igual a su ORIGINAL que me fue exhibido.
Montúfar, 28 FEB 2017
Ab. María Rosarito Navarrete H.
Notaria Segunda del Cantón Montúfar

Ab. María Inés Vazquez H.
Notaria Segunda
del Canton Montufar

Participaciones que se acaba de acordar, por consiguiente el nuevo Cuadro de Integración del Capital, de la compañía queda integrado de la siguiente forma:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

SOCIO PARTICIPACIONES

ALTAMIRANO JAIME MARINO	26
CHAMORRO CALDERON WILLIAM MAURICIO	26
CHICAIZA DIAZ LUIS ALFREDO	36
CHULDE TIRIRA OLGER MAURICIO	26
GUACHAN CUESTAS ROSARIO DEL CARMEN	26
GUZMAN PERALTA SEGUNDO MARCELO	26
LORA CALDERON JORGE HUGO	26
MENDEZ BENAVIDES JUAN DE DIOS	26
MORILLO HURTADO CESAR RAMIRO	26
ORTEGA CHAMORRO SEGUNDO FRANCISCO	26
QUESPAZ CALDERON LIDIA ESPERANZA	26
ROSERO MONTALVO HECTOR ALFONSO	26
ROSERO MONTALVO LUDGARDO XAVIER	26
RUALES AREVALO DIEGO PATRICIO	26
RUALES GUEVARA NELSON SEGUNDO	26
TOTAL	400,00

No existiendo ningún otro asunto a ser tratado y considerado el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, reinstituida que es la Junta se procede a dar lectura del Acta; la misma es aprobada por unanimidad, firmando para constancia y aceptación, de lo aquí resuelto todos los socios en unidad de acto; cuando son las 11:00 am, se levanta la Junta.

DIEGO PATRICIO RUALES AREVALO PRESIDENTE
JAIME MARINO ALTAMIRANO GERENTE-SECRETARIO

CHAMORRO CALDERON WILLIAM SOCIO

CHAMORRO CORTES SANTIAGO SOCIO

CHICAIZA DIAZ LUIS ALFREDO SOCIO

CHULDE TIRIRA OLGER SOCIO

GUZMAN PERALTA SEGUNDO SOCIO

LORA CALDERON JORGE HUGO SOCIO

MONTENEGRO CUARAN ANIBAL SOCIO

MORILLO HURTADO CESAR SOCIO

ORTEGA CHAMORRO SEGUNDO SOCIO

QUESPAZ CALDERON LIDIA SOCIO

ROSERO MONTALVO HECTOR SOCIO

ROSERO MONTALVO LUDGARDO SOCIO

RUALES GUEVARA NELSON SOCIO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en esta ciudad de San Gabriel, cantón Montufar, provincia del Carchi, en la misma fecha de su otorgamiento.-

AB. MARIA ROSARIO NAVARRETE

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTUFAR



Razón: Doy Fe.- Que en esta fecha tome nota de la presente Cesión de Participaciones (26) otorgada por los cónyuges SANTIAGO APOLINAR CHAMORRO CORTEZ Y AURA PATRICIA POZO ORTEGA a favor del señor JUAN DE DIOS MENDEZ BENAVIDES al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA FREDCAR CIA. LTDA, celebrada el 08 de mayo de 1,995, en la notaría que mantengo a mi cargo.-.

San Gabriel, 08 de Febrero del 2017





20170405001000056

NOTARIO(A) RAUL PALACIOS BEJARANO
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MONTUFAR / SAN GABRIEL
RAZÓN MARGINAL N° 20170405001000056



Factura: 001-002-000001780

FECHA:		8 DE FEBRERO DEL 2017. (14:41)
TIPO DE RAZÓN:		MARGINAL
ACTO O CONTRATO:		CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA FREDDCAR CIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:		08-05-1995
NÚMERO DE PROTOCOLO:		157

OTORGANTES	
OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	
TIPO INTERVINIENTE	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
No. IDENTIFICACIÓN	
A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	
TIPO INTERVINIENTE	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
No. IDENTIFICACIÓN	
POR SUS PROPIOS DERECHOS	
CEDULA	
040908398	
MENDEZ BENAVIDES JUAN DE DIOS	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	
TIPO INTERVINIENTE	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
No. IDENTIFICACIÓN	

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
08-02-2017	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	
20170405002P00075	

NOTARIO(A) RAUL PALACIOS BEJARANO
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MONTUFAR / SAN GABRIEL

Razón: Doy Fe.- Que en esta fecha tome nota de la presente Cesión de Participaciones (26) otorgada por los cónyuges ANIBAL OSWALDO MONTENEGRO CUARAN Y AIDA ELENA CUARAN a favor de la señora ROSARIO DEL CARMEN GUACHAN CUESTAS al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA FREDDCAR CIA. LTDA, celebrada el 08 de mayo de 1.995, en la notaría que mantengo a mi cargo.-.

San Gabriel, 08 de Febrero del 2017

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MONTUFAR
NOTARIO
R. Raul Palacios

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MONTUFAR, certifica que en esta fecha diez de febrero de dos mil diecisiete queda inscrito el acto 1.- con fecha diez de febrero de dos mil diecisiete (s) acto(s) : de fojas 156 a 174 con el número de inscripción 17 celebrado entre: SANTIAGO APOLINAR en calidad de CEDENTE], [POZO ORTEGA AURA PATRICIA en calidad de CEDENTE], [MONTENEGRO GUARAN ANIBAL OSWALDO en calidad de CEDENTE], [GUARAN AIDA ELENA en calidad de CEDENTE], [GUACHAN CUESTAS ROSARIO DEL CARMEN en calidad de CESIONARIO].

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es) :

Tipo Bien
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predal/Chasis
Número
Ficha
Actos

LISTADO DE BIENES MUEBLES
CESION DE PARTICIPACIONES.XXXXXXXXXXXXXXXX
315 CESP(1)
CESP(1) 314
DESCRIPCION:
CESP =CESION DE PARTICIPACIONES

Registrador de la Propiedad ENCARGADO
DR. ELECER TIRIRA



201704050010000057

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MONTUFAR / SAN GABRIEL
RAZÓN MARGINAL N° 20170405001000057

Factura: 001-002-000001781



FECHA:		8 DE FEBRERO DEL 2017. (14.44)
TIPO DE RAZÓN:		MARGINAL
ACTO O CONTRATO:		CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA FREDCAR CIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:		08-05-1995
NÚMERO DE PROTOCOLO:		157

OTORGADO POR		NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		TIPO INTERVINIENTE	
No. IDENTIFICACION		POR SUS PROPIOS DERECHOS	
CEBULA		DEL CARMEN	
0400883144		GUACHAN CUESTAS ROSARIO	
A FAVOR DE		NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		TIPO INTERVINIENTE	
No. IDENTIFICACION		A FAVOR DE	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	
No. IDENTIFICACION		TIPO INTERVINIENTE	

TESTIMONIO		ACTO O CONTRATO:	
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES		FECHA DE OTORGAMIENTO:	
08-02-2017		NÚMERO DE PROTOCOLO:	
20170405002P00075			

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MONTUFAR / SAN GABRIEL
RAUL PALACIOS BEJARANO



Escritura N°:		20170450002P00075																																	
ACTO O CONTRATO:																																			
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES																																			
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE FEBRERO DEL 2017, (13:00)																																	
OTORGANTES																																			
<table border="1"> <tr> <td>Personas</td> <td>Nombre/Razón social</td> <td>Tipo Interviniente</td> <td>Documento de Identidad</td> <td>No.</td> <td>Nacionalidad</td> <td>Calidad</td> <td>Personas que le representa</td> </tr> <tr> <td></td> <td>CHAMORRO CORTEZ</td> <td>POR SUS PROPIOS DERECHOS</td> <td>CEJULA</td> <td>0400387937</td> <td>NA</td> <td>ECUATORIA</td> <td>CEDENTE</td> </tr> <tr> <td></td> <td>SANTAGO APOINAR</td> <td>POR SUS PROPIOS DERECHOS</td> <td>CEJULA</td> <td>0400387937</td> <td>NA</td> <td>ECUATORIA</td> <td>CEDENTE</td> </tr> <tr> <td></td> <td>POZO ORTEGA AURA PATRICIA</td> <td>POR SUS PROPIOS DERECHOS</td> <td>CEJULA</td> <td>040057458</td> <td>NA</td> <td>ECUATORIA</td> <td>CEDENTE</td> </tr> </table>				Personas	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No.	Nacionalidad	Calidad	Personas que le representa		CHAMORRO CORTEZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEJULA	0400387937	NA	ECUATORIA	CEDENTE		SANTAGO APOINAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEJULA	0400387937	NA	ECUATORIA	CEDENTE		POZO ORTEGA AURA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEJULA	040057458	NA	ECUATORIA	CEDENTE
Personas	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No.	Nacionalidad	Calidad	Personas que le representa																												
	CHAMORRO CORTEZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEJULA	0400387937	NA	ECUATORIA	CEDENTE																												
	SANTAGO APOINAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEJULA	0400387937	NA	ECUATORIA	CEDENTE																												
	POZO ORTEGA AURA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEJULA	040057458	NA	ECUATORIA	CEDENTE																												
A FAVOR DE																																			
<table border="1"> <tr> <td>Personas</td> <td>Nombre/Razón social</td> <td>Tipo Interviniente</td> <td>Documento de Identidad</td> <td>No.</td> <td>Nacionalidad</td> <td>Calidad</td> <td>Personas que le representa</td> </tr> <tr> <td></td> <td>MENDEZ BENAVIDES JUAN DE DIOS</td> <td>POR SUS PROPIOS DERECHOS</td> <td>CEJULA</td> <td>040068358</td> <td>NA</td> <td>ECUATORIA</td> <td>CESIONARIO (A)</td> </tr> </table>				Personas	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No.	Nacionalidad	Calidad	Personas que le representa		MENDEZ BENAVIDES JUAN DE DIOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEJULA	040068358	NA	ECUATORIA	CESIONARIO (A)																
Personas	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No.	Nacionalidad	Calidad	Personas que le representa																												
	MENDEZ BENAVIDES JUAN DE DIOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEJULA	040068358	NA	ECUATORIA	CESIONARIO (A)																												
UBICACION																																			
Provincia		Canton																																	
CARCHI		MONTUFAR / SAN GABRIEL																																	
Parroquia		GONZALEZ SUAREZ																																	
DESCRIPCION DOCUMENTO:																																			
OBJETOS/RESERVACIONES:																																			
CANTIA DEL ACTO O		28 00																																	

NOTARIO(A) MARIA ROSARIO NAVARRETE HEREDIA

En la ciudad de San Gabriel, cantón Montufar, Provincia del Carchi, República del Ecuador, hoy día miércoles ocho (8) de febrero del año dos mil diecisiete, ante mí ABOGADA MARIA ROSARIO NAVARRETE, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTUFAR, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte los cónyuges señores SANTIAGO APOLINAR CHAMORRO CORTEZ Y AURA PATRICIA POZO ORTEGA; y, los cónyuges señores ANIBAL OSWALDO MONTENEGRO CUARAN Y AIDA ELENA CUARAN todos por sus propios y personales derechos, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte el señor JUAN DE DIOS MENDEZ BENAVIDES; y, la señora ROSARIO DEL CARMEN GUACHAN CUESTAS, los dos por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIOS. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana

mayores de edad, de estado civil casados los cinco primeros; y, la sexta casada pero con Disolución de la Sociedad Conyugal conforme lo justifica con la partida de matrimonio que como documento habilitante agrega, de ocupación Chofer Profesional, Quehaceres Domésticos, Chofer Profesional, Arquitecta en su orden, domiciliados los dos primeros en la Comunidad San Francisco línea roja, parroquia Fernández Salvador, cantón Montúfar, provincia del Carchi, teléfono móvil 0994813577; y, de paso por esta ciudad de San Gabriel; los dos siguientes domiciliados en la Ciudadela Parque Artesanal, Avenida Tulcanaza y Guindo Santillán, casa número siete de la Manzana Uno, parroquia Tulcán, cantón Tulcán, provincia del Carchi, teléfono 2985871; y de paso por esta ciudad de San Gabriel; el quinto de los comparecientes domiciliado en la calle Pichincha y Félix Oña, barrio Santa Clara, parroquia González Suárez, de esta ciudad de San Gabriel, cantón Montúfar, provincia del Carchi, teléfono móvil 0998718102; y, la sexta de los comparecientes domiciliada en la Avenida Atahualpa y calle Julio Andrade, barrio San José, parroquia San José, de esta ciudad de San Gabriel, cantón Montúfar, provincia del Carchi, teléfono móvil 0997131408, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe y en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaría de los efectos y resultados de esta escritura, así



como examinados que fueron en forma aislada y separada de esta escritura sin

coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "**SEÑOR NOTARIO**: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de Cesión de Participaciones, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES**.- Intervienen en la celebración de la presente escritura pública por una parte y en calidad de CEDENTES, los cónyuges señores: SANTIAGO APOLINAR CHAMORRO CORTEZ y AURA PATRICIA POZO ORTEGA, casados entre sí, quienes comparecen por sus propios derechos y por los que tienen en la sociedad conyugal por ellos formada; y, los cónyuges señores ANIBAL OSWALDO MONTENEGRO CUARAN y AIDA ELENA CUARAN, casados entre sí, quienes comparecen por sus propios derechos y por los que tienen en la sociedad conyugal formada con la señora Dalva Patricia Portilla Tana; y, la señora ROSARIO DEL CARMEN GUACHAN CUESTAS, de estado civil casada con disolución de la sociedad conyugal, conforme consta de la partida de matrimonio que se acompaña. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles y capaces para contratar y obligarse cual en derecho se requiere. **SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- a) Los socios cedentes cónyuges señores SANTIAGO APOLINAR CHAMORRO CORTEZ y AURA PATRICIA POZO ORTEGA, son propietarios de veintiséis

Ab. María Rosalva Navarrete H.
Notaría Segunda
del Cantón Montúfar

participaciones de un dólar cada una en la compañía FREDCAR CIA. LTDA.; y, los cónyuges señores ANIBAL OSWALDO MONTENEGRO CUARAN y AIDA ELENA CUARAN, son propietarios de veintiséis participaciones de un dólar cada una en la compañía FREDCAR CIA. LTDA.; constituida en la ciudad de San Gabriel, cantón Montúfar, provincia del Carchi, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Montúfar, el ocho de mayo de mil novecientos noventa y cinco e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el treinta de junio de mil novecientos noventa y cinco; b) La Junta General Universal se Socios de la compañía antes indicada reunida en la Comunidad de San Francisco, parroquia Fernández Salvador, el veintitrés de enero del año dos mil dieciséis, autorizó la Cesión de Participaciones que más adelante se detalla, según consta del Acta de dicha Junta que se acompaña. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES**.- Con estos antecedentes indicados los CEDENTES cónyuges señores SANTIAGO APOLINAR CHAMORRO y AURA PATRICIA POZO ORTEGA, ceden y transfieren sus veintiséis participaciones de un dólar cada una que poseen en la compañía FREDCAR CIA. LTDA., a favor del CESIONARIO señor JUAN DE DIOS MENDEZ BENAVIDES; y, los CEDENTES los cónyuges señores: ANIBAL OSWALDO MONTENEGRO CUARAN y AIDA ELENA CUARAN, ceden y transfieren sus veintiséis participaciones de un dólar cada una que poseen en la compañía FREDCAR CIA. LTDA., a favor de la compañía FREDCAR CIA. LTDA. Luego de perfeccionada la presente Cesión de Participaciones el

Ab. María Rosalva Montañez H.
Notaria Segunda
del Cantón Montufar

cuadro de integración de capital quedará estructurado de la

siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

SOCIO PARTICIPACIONES

26	ALTAMIRANO JAIME MARINO
26	CHAMORRO CALDERON WILLIAM MAURICIO
36	CHICAIZA DIAZ LUIS ALFREDO
26	CHULDE TIRIRA OLGER ALFREDO
26	GUACHAN CUESTAS ROSARIO DEL CARMEN
26	GUZMAN PERALTA SEGUNDO MARCELO
26	LORA CALDERON JORGE HUGO
26	MENDEZ BENAVIDES JUAN DE DIOS
26	MORILLO HURTADO CESAR RAMIRO
26	ORTEGA CHAMORRO SEGUNDO FRANCISCO
26	QUESPAZ CALDERON LIDIA ESPERANZA
26	ROSERO MONTALVO HECTOR ALFONSO
26	ROSERO MONTALVO LUDGARDO XAVIER
26	RUALES AREVALO DIEGO PATRICIO
26	RUALES GUEVARA NELSON SEGUNDO
400	TOTAL

CURRUPA: CUANTIA.- La cuantía de la presente Cesión de Participaciones es de veintiséis dólares de los Estados

Unidos de Norteamérica por cada Cesión de Participaciones. De la presente Cesión de PARTICIPACIONES.- ANOTACIONES. De la presente Cesión de Participaciones se tomará nota al margen de la escritura pública de Constitución de la Sociedad y al margen de su inscripción en el Registro de la Propiedad a cargo del Registro de la Propiedad y en el libro correspondiente de la compañía. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento." **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Abogada Viviana Brucil H. con matrícula profesional cero cuatro guión dos mil dieciséis guión veinte y nueve del Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leida que les fue por mí, la Notaría a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura,

de todo lo cual doy fe.-

F) SANTIAGO APOLINAR CHAMORRO CORTEZ

C.C. 010 088 7378

F) AURA PATRICIA POZO ORTEGA

C.C. 0000947453

C.V. 001-0236

C.V. 001-0098

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0400887337

Nombres del ciudadano: CHAMORRO CORTEZ SANTIAGO APOLINAR

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/MONTUFAR/FERNANDEZ

SALVADOR

Fecha de nacimiento: 15 DE ENERO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: POZO ORTEGA AURA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 7 DE FEBRERO DE 1990

Nombres del padre: -----

Nombres de la madre: CHAMORRO CORTEZ CELIA AURORA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: MARIA ROSARIO NAVARRETE HEREDIA - CARCHI-MONTUFAR-NT 2 - CARCHI - MONTUFAR



Signature of Santiago Apolinar Cortez Chamorro



C.V. 003-0036



F) ANIBAL-OSWALDO MONTENEGRRO CUARAN

Signature of Anibal-Oswaldo Montenegro Cuaran

C.C. 0100498526

F) AIDA ELENA CUARAN

Signature of Aida Elena Cuaran

C.C. 041068595.5

Signature of Juan de Dios Menendez Benavides

F) JUAN DE DIOS MENDEZ BENAVIDES

C.C. 040050835-8

Signature of Rosario del Carmen Guachan Cuestas

F) ROSARIO DEL CARMEN GUACHAN CUESTAS

C.V. 006-0146



AB. MARIA ROSARIO NAVARRETE



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTUFAR

Ab. Maria Rosario Navarrete H.
Notaria Segunda
del Canton Montufar



Firma válida
Digitaly signed by JUAN CARLOS
OSWALDO MONTENEGRRO
Date: 2017.02.08 15:52:19 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 verificación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando al número de control en: <https://verificar.civil.gob.ec>

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0400997458

Nombres del ciudadano: POZO ORTEGA AURA PATRICIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/MONTUFAR/CRISTOBAL

COLON

Fecha de nacimiento: 20 DE OCTUBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER, DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTIAGO APOLINAR CHAMORRO C

Fecha de Matrimonio: 7 DE FEBRERO DE 1990

Nombres del padre: JACINTO EDMUNDO POZO CH

Nombres de la madre: MARIA DE JESUS ORTEGA CH

Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2017
Emisor: MARIA ROSARIO NAVARRETE HEREDIA - CARCHI-MONTUFAR-MT 2 - CARCHI - MONTUFAR

Firma válida

Digitaly signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.08 16:53:03 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Ing. Jorge Troya Fuertes



N° de certificado: 173-007-34986
173-007-34986

Vigenciat: 1 mes e 1 verificación desde la fecha de emisión. Cumplido al plazo e número de verificaciones sobre un nuevo certificado.
Continúa la información ingresando el número de certificado en: <https://www.registrocivil.gob.ec>

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN
CÉDULA DE
CIUDADANO
APELLIDOS Y NOMBRES
SANTIAGO APOLINAR
CHAMORRO CORTES
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
MONTUFAR
FECHA DE NACIMIENTO 1969-01-15
SEXO M
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL CASADO
AURA PATRICIA
POZO ORTEGA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN
CHOFER PROFESIONAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHAMORRO CORTES CELIA AURORA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
TULCAN
2014-07-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-11
MONTUFAR

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
CARCHI
MONTUFAR
CHAMORRO CORTES SANTIAGO APOLINAR
CÉDULA
0400867337
001 - 0098
NÚMERO DE CERTIFICADO
CARCHI
MONTUFAR
CHAMORRO CORTES SANTIAGO APOLINAR

Ab. Maria Rosario Navarrete H.
Notaria Segunda
del Cantón Montufar

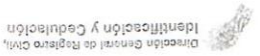
RAZÓN: Day fe que la COPIA que antecede
es igual a su ORIGINAL que me fue exhibido.
Montufar, 8
08 FEB 2017
Ab. Maria Rosario Navarrete H.
Notaria Segunda del Cantón Montufar



Ab.Maria Rosario Navarrete H.
Notaria Segunda
del Canton Montufar

RAZÓN: Doy fe que la COPIA que antecede es igual a su ORIGINAL que me fue exhibido.
Montufar 08 FEB 2017
Ab. Maria Rosario Navarrete H.
Notaria Segunda del Canton Montufar

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Número único de identificación: 0400492526

Nombres del ciudadano: MONTENEGRO CUARAN ANIBAL OSWALDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/EL CARMELO (EL PUN)

Fecha de nacimiento: 15 DE MARZO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CUARAN AIDA ELENA

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1990

Nombres del padre: MONTENEGRO VICTOR MANUEL

Nombres de la madre: CUARAN OLGA TALA DE JESUS

Fecha de expedición: 26 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2017
Emisor: MARIA ROSARIO NAVARRETE HEREDIA - CARCHI-MONTUFAR-NT 2 - CARCHI - MONTUFAR



[Signature]



Nº de certificado: 170-007-94822

Firma válida
Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.02.08 14:47:41 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador



Vigente: 1 mes o 1 verificación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

Ab. Maria Rosario Navearte H.
Notaria Segunda
del Cantón Montúfar

Montúfar, a 08 FEB 2017
Ab. Maria Rosario Navearte H.
Notaria Segunda del Cantón Montúfar
Razón: Doy fe que la COPIA que antecede
es igual a su ORIGINAL que me fue exhibido.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0400623955

Nombres del ciudadano: CUARAN AIDA ELENA

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/EL CARMELO (EL

PUN)

Fecha de nacimiento: 4 DE ABRIL DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado civil: CASADO

Cónyuge: MONTENEGRO CUARAN ANIBAL OSWALDO

Fecha de Matrimonio: 27 DE NOVIEMBRE DE 1960

Nombres del padre: -----

Nombres de la madre: CUARAN VICTORIA OFELIA

Fecha de expedición: 27 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2017
Emisor: MARIA ROSARIO MAVARRETE HEREDIA CARCHI-MONTUFAR-NT 2 - CARCHI -
MONTUFAR



Firma válida
Digitaly signed by JORGE
Date: 2017.02.09 14:47:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Ing. Jorge Troya Fuentes
Documento firmado electrónicamente



Vigentes: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtuelti.registrcivil.gob.ec>

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0409080398

Nombres del ciudadano: MENDEZ BENAVIDES JUAN DE DIOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE JUNIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DALBA PATRICIA PORTILLA T

Fecha de Matrimonio: 18 DE JUNIO DE 1998

Nombres del padre: ALFONSO MENDEZ

Nombres de la madre: LAURA ELISA BENAVIDES

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2017
 Emisor: MARIA ROSARIO NAVARRETE HEREDIA - CARCHI-MONTUFAR-MT 2 - CARCHI - MONTUFAR

Firma válida

Digitally signed by JORGE
 OSWALDO TROYA FUENTES
 Date: 2017.02.08 15:44:10 ECT
 Reason: Firma electrónica
 Location: Ecuador

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Ing. Jorge Troya Fuentes

Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 178-007-35016
 178-007-35016



Vigencia: 1 mes o 1 verificación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
 Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://trussel.registrocivil.gob.ec>



RAZÓN: Doy fe que la COPIA que antecede
 es igual a su ORIGINAL que me fue exhibido.
 Montufar, 8
 08 FEB 2017
 Ab. María Rosario Navarrete H.
 Notaria Segunda del Cantón Montufar

Ab. María Rosario Navarrete H.
 Notaria Segunda
 del Cantón Montufar

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Número único de identificación: 0400983144

Nombres del ciudadano: GUACHAN CUESTAS ROSARIO DEL CARMEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 20 DE FEBRERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PINCHAO ROSERO ANGEL H

Fecha de Matrimonio: 11 DE AGOSTO DE 2003

Nombres del padre: GUACHAN CHULDE LUIS ULPIANO

Nombres de la madre: CUESTAS TIRIRA MARIA ALICIA

Fecha de expedición: 26 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2017
Emisor: MARIA ROSARIO NAVARRETE HEREDIA - CARCHI-MONTUFAR-MT 2 - CARCHI - MONTUFAR



Handwritten signature in blue ink.



Ab. Maria Rosario Navarrete H.
Notaria Segunda
del Canton Montufar

RAZON: Day fe que la COPIA que antecede es igual a su ORIGINAL que me fue exhibido.

Montufar, 09 FEB 2017

Ab. Maria Rosario Navarrete H.
Notaria Segunda del Canton Montufar



Firma válida
Digitaly signed by ROSARIO ROSARIO NAVARRETE HEREDIA
Date: 2017.02.08 14:44 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Ing. Jorge Troya Fuentes
Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 verificación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de verificación en: <http://virtuallibros.org/verificacion>

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
FREDCAR CIA. LTDA.

En la comunidad de San Francisco de la parroquia de Fernández Salvador, cantón Montúfar, provincia del Carchi, a los 23 días del mes de Enero del año 2.017, a las 09h00 a.m., en el domicilio de la Compañía FREDCAR CIA. LTDA, se reúnen los socios de la misma, siendo ellos: Altamirano Jaime Marino, Chamorro Calderón William Mauricio, Chamorro Cortez Santiago Apolinar, Chicaiza Diaz Luis Alfredo, Chulide Tiriza Oiger Mauricio, Guzmán Peralta Segundo Marcelo, Lora Calderón Jorge Hugo, Montenegro Cuaran Anibal Oswaldo, Morillo Hurtado César Ramiro, Ortega Chamorro Segundo Francisco, Quespaz Calderón Lidia Esperanza, Rosero Montalvo Héctor Alfonso, Rosero Montalvo Ludgardo Xavier, Ruales Arévalo Diego Patricio, Ruales Guevara Néison Segundo, es decir se encuentra presente y reunido el cien por ciento del capital social de la referida Compañía que es de USD. 400.00 DOLARES.

Los socios de manera unánime resuelven acordar a lo señalado en la Ley de Compañías constituirse en Junta General Universal. La Junta la preside su titular señor Diego Patricio Ruales Arévalo y actúa como secretario su Gerente el señor Jaime Marino Altamirano. Los socios por unanimidad, resuelven tratar como único punto del orden del día lo siguiente:

1.- Cesión de Participaciones e Ingreso de Nuevos Socios

Inmediatamente hace uso de la palabra el señor: SANTIAGO APOLINAR CHAMORRO CORTEZ, quien manifiesta que es su libre deseo el ceder y transferir sus 26 participaciones que posee en la compañía, a favor del señor: JUAN DE DIOS MENDOZA BENAVIDES. Luego toma la palabra el señor: ANIBAL OSWALDO MONTENEGRO GUARAN, y manifiesta de igual manera que es su voluntad de ceder todas sus 26 participaciones que posee en la compañía a favor de la señora: ROSARIO DEL CARMEN GUACHAN CUESTAS.

Amparado en lo señalado en la Ley de Compañías el señor presidente pone en consideración de los socios este particular.

Luego de varias deliberaciones y una vez analizadas las propuestas, los socios de manera unánime resuelven y deciden consentir en la Cesión y Transferencia de



RAZÓN: Doy fe que la COPIA que antecede es igual a su ORIGINAL que me fue exhibido.
Montúfar, 28 FEB 2017
Ab. María Rosarito Navarrete H.
Notaria Segunda del Cantón Montúfar

Ab. María Inés Vazquez H.
Notaria Segunda
del Canton Montufar

Participaciones que se acaba de acordar, por consiguiente el nuevo Cuadro de Integración del Capital, de la compañía queda integrado de la siguiente forma:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

SOCIO PARTICIPACIONES

ALTAMIRANO JAIME MARINO	26
CHAMORRO CALDERON WILLIAM MAURICIO	26
CHICAIZA DIAZ LUIS ALFREDO	36
CHULDE TIRIRA OLGER MAURICIO	26
GUACHAN CUESTAS ROSARIO DEL CARMEN	26
GUZMAN PERALTA SEGUNDO MARCELO	26
LORA CALDERON JORGE HUGO	26
MENDEZ BENAVIDES JUAN DE DIOS	26
MORILLO HURTADO CESAR RAMIRO	26
ORTEGA CHAMORRO SEGUNDO FRANCISCO	26
QUESPAZ CALDERON LIDIA ESPERANZA	26
ROSERO MONTALVO HECTOR ALFONSO	26
ROSERO MONTALVO LUDGARDO XAVIER	26
RUALES AREVALO DIEGO PATRICIO	26
RUALES GUEVARA NELSON SEGUNDO	26
TOTAL	400,00

No existiendo ningún otro asunto a ser tratado y considerado el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, reinstituida que es la Junta se procede a dar lectura del Acta; la misma es aprobada por unanimidad, firmando para constancia y aceptación, de lo aquí resuelto todos los socios en unidad de acto; cuando son las 11:00 am, se levanta la Junta.

DIEGO PATRICIO RUALES AREVALO
PRESIDENTE
JAIME MARINO ALTAMIRANO
GERENTE-SECRETARIO

CHAMORRO CALDERON WILLIAM
SOCIO

CHAMORRO CORTES SANTIAGO
SOCIO

CHICAIZA DIAZ LUIS ALFREDO
SOCIO

CHULDE TIRIRA OLGER
SOCIO

GUZMAN PERALTA SEGUNDO
SOCIO

LORA CALDERON JORGE HUGO
SOCIO

MONTENEGRO CUARAN ANIBAL
SOCIO

MORILLO HURTADO CESAR
SOCIO

ORTEGA CHAMORRO SEGUNDO
SOCIO

QUESPAZ CALDERON LIDIA
SOCIO

ROSERO MONTALVO HECTOR
SOCIO

ROSERO MONTALVO LUDGARDO
SOCIO

RUALES GUEVARA NELSON
SOCIO

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez

con fecha de cuyo copia
se archiva de

1.)

Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez con fecha
cuyo copia se archiva de

1.)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuyo copia se archiva de

1.)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O FIRMAS ADICIONALES

REGISTRO
No 0024516
Lima, 20 de Septiembre de 2010

CERTIFICADOS:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNION DE HECHO
☐ DEFUNCION
☐ BAPT. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCION

☐ RESOLUCIONES ADM.
☐ RAZON DE REC. DE UN HIJO
☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO
☐ DECLARACION VOLUNTARIA DE INFORMACION
☐ CERT. BIOMETRICO/CON. CERT. INDICE DACTILAR
☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESION NOTARIA
☐ PDC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
☐ DATOS DE FILIACION

10 - 4955704

Ab. Maria Rosario Navarrete H.
Notaria Segunda
del Canton Montalva

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1

Pag. 80

Acto 80

En, Don Gabriel Párramo de la Parota

del dos mil dos

En el que suscribe, Jefe de Registro Civil, pongo a disposicion de los **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE** Carlos Humberto Parraza Rivas

nacido en Don Gabriel el 6 de enero de 1978

de nacionalidad ecuatoriana de profesion abogado inscrito en el matricon Abogado

y de Don Cecilia Rivas Parraza nacida en Don Gabriel el 2 de febrero de 1978

de nacionalidad ecuatoriana de profesion profesora inscrito en el matricon Profesora

con Cedula N° 440908344 domiciliado en Don Gabriel y Don Cecilia de estado civil solteros

y de Don Cecilia Rivas Parraza nacida en Don Gabriel el 2 de febrero de 1978

de nacionalidad ecuatoriana de profesion profesora inscrito en el matricon Profesora

En este matrimonio legitiman a su... Mi... con... Llamo...

OBSERVACIONES:

OTRAS SUBSCRIPCIONES O FIRMAS ADICIONALES

1.)

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez con fecha
cuyo copia se archiva de

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuyo copia se archiva de

1.)

Jefe de Oficina

402-831-20

DE LAS DELEGACIONES Y CEDULACION

JEFATURA DE AREA

DIRECCION NACIONAL

DIRECCION PROVINCIAL

DIRECCION CARTONERA

JEFE DE AREA

JEFE DE AREA

JEFE DE AREA

JEFE DE AREA

JEFE DE AREA

JEFE DE AREA

JEFE DE AREA

JEFE DE AREA

JEFE DE AREA

JEFE DE AREA

JEFE DE AREA

JEFE DE AREA

JEFE DE AREA

JEFE DE AREA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 6.00

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en esta ciudad de San Gabriel, cantón Montufar, provincia del Carchi, en la misma fecha de su otorgamiento.-

AB. MARIA ROSARIO NAVARRETE

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTUFAR



Razón: Doy Fe.- Que en esta fecha tome nota de la presente Cesión de Participaciones (26) otorgada por los cónyuges SANTIAGO APOLINAR CHAMORRO CORTEZ Y AURA PATRICIA POZO ORTEGA a favor del señor JUAN DE DIOS MENDEZ BENAVIDES al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA FREDCAR CIA. LTDA, celebrada el 08 de mayo de 1,995, en la notaría que mantengo a mi cargo.-.

San Gabriel, 08 de Febrero del 2017





20170405001000056

NOTARIO(A) RAUL PALACIOS BEJARANO
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MONTUFAR / SAN GABRIEL
RAZÓN MARGINAL N° 20170405001000056



Factura: 001-002-000001780

FECHA:		8 DE FEBRERO DEL 2017. (14:41)
TIPO DE RAZÓN:		MARGINAL
ACTO O CONTRATO:		CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA FREDDCAR CIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:		08-05-1995
NUMERO DE PROTOCOLO:		157

OTORGANTES	
OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	
TIPO INTERVINIENTE	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
No. IDENTIFICACIÓN	
A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	
TIPO INTERVINIENTE	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
No. IDENTIFICACIÓN	
POR SUS PROPIOS DERECHOS	
CEDULA	
040908398	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	
TIPO INTERVINIENTE	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
No. IDENTIFICACIÓN	

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
08-02-2017	
NUMERO DE PROTOCOLO:	
20170405002P00075	

NOTARIO(A) RAUL PALACIOS BEJARANO
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MONTUFAR / SAN GABRIEL

Razón: Doy Fe.- Que en esta fecha tome nota de la presente Cesión de Participaciones (26) otorgada por los cónyuges ANIBAL OSWALDO MONTENEGRO CUARAN Y AIDA ELENA CUARAN a favor de la señora ROSARIO DEL CARMEN GUACHAN CUESTAS al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA FREDDCAR CIA. LTDA, celebrada el 08 de mayo de 1.995, en la notaría que mantengo a mi cargo.-.

San Gabriel, 08 de Febrero del 2017

NOTARIA PRIMERA DEL
CANTON MONTUFAR
NOTARIO
R. Raul Palacios

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MONTUFAR, certifica que en esta fecha diez de febrero de dos mil diecisiete queda inscrito el acto 1.- con fecha diez de febrero de dos mil diecisiete (s) acto(s) : de fojas 156 a 174 con el número de inscripción 17 celebrado entre: SANTIAGO APOLINAR en calidad de CEDENTE, [POZO ORTEGA AURA PATRICIA en calidad de CEDENTE], [MENDEZ BENAVIDES JUAN DE DIOS en calidad de CESIONARIO], [MONTENEGRO GUARAN ANIBAL OSWALDO en calidad de CEDENTE], [GUARAN AIDA ELENA en calidad de CEDENTE], [GUACHAN CUESTAS ROSARIO DEL CARMEN en calidad de CESIONARIO].

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es) :

Tipo Bien
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predal/Chasis
Número
Ficha
Actos

315
CESP(1)

314
CESP(1)

LISTADO DE BIENES MUEBLES

DESCRIPCIÓN:
CESP =CESIÓN DE PARTICIPACIONES

Registrador de la Propiedad ENCARGADO
DR. ELECER TIRIRA



201704050010000057

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MONTUFAR / SAN GABRIEL
RAZÓN MARGINAL N° 20170405001000057

MATRIZ	
FECHA:	8 DE FEBRERO DEL 2017. (14.44)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA FREDCAR CIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-05-1995
NÚMERO DE PROTOCOLO:	157

OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
GUACHAN CUESTAS ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS
DEL CARMEN	
A FAVOR DE	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
CEBULA	040083144
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170405002000075

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MONTUFAR / SAN GABRIEL
RAUL PALACIOS BEJARANO

